



## ASOCIACIÓN DE EXAMINADORES DE FRAUDE CERTIFICADOS

### ACFE-CAPÍTULO MÉXICO A.C.

La Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE) es la principal y mayor organización anti-fraude en el mundo, con cerca de 50,000 miembros en más de 40 países, que agrupa a especialistas, investigadores, auditores, académicos, abogados, contadores, peritos, consultores y profesionales interesados en el tema.

Es una organización sin fines de lucro, cuyo objetivo es servir a la comunidad a través de la expansión del conocimiento y la educación continua en temas vinculados a la prevención, detección, investigación y disuasión de fraudes.

La membresía está abierta a todos los profesionales que cuenten con el interés, la educación y la experiencia profesional necesaria en el campo de la detección y prevención de fraudes y el combate a la corrupción.

### PROPÓSITOS

- ✓ Promover una cultura para una mejor detección y prevención de fraudes en el sector público y privado.
- ✓ Proponer la capacitación con personal prestigiado, que cubra las necesidades de todos los miembros y asociados.
- ✓ Reunir y divulgar información acerca de los fraudes.
- ✓ Promover los programas de membresía y la certificación internacional como *Certified Fraud Examiner (CFE)*.
- ✓ Facilitar el intercambio de ideas para la detección y prevención de fraudes.
- ✓ Desarrollar prácticas y estándares para el campo de la detección y prevención de fraudes.

### CÓMO OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE EXAMINADOR DE FRAUDES (CFE)

#### ¿Qué es un Examinador de Fraudes Certificado?

CFE, por sus siglas en inglés, es un especialista en la prevención, detección y disuasión de fraudes, ya que posee conocimiento en todos los aspectos de la profesión anti-fraude, por tanto, la certificación le reconoce como especialista en la materia, y representa los más altos estándares de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE), al haber demostrado con su experiencia y conocimientos, la especialización en el tema.

#### ¿La certificación de CFE es reconocida mundialmente?

Sí. La designación como CFE es reconocida mundialmente y tiene preferencia entre los empleadores. Al convertirse en CFE, usted se distingue por la especialización en la materia y le otorga un valor agregado en el campo de la investigación aplicada.

#### ¿Existen otras entidades que ofrezcan la certificación como CFE?

No. Solamente la ACFE realiza el examen de CFE y avala su certificación.

#### Ya cuento con otras certificaciones. ¿Esto me califica como CFE?

El Examinador de Fraudes Certificado (CFE) es una credencial única con requisitos y estándares propios. Sus otras certificaciones no lo exentan de presentar ninguna de las secciones del Examen de Certified Fraud Examiner, ni lo convierten automáticamente en CFE.

#### ¿Cómo sé si soy elegible para convertirme en CFE?

Los requisitos y calificaciones para convertirse en CFE incluyen contar con un alto perfil moral y reunir los requisitos profesionales y académicos, para presentar el examen de CFE; es decir, comprobar su experiencia en materia de auditoría, evaluación de riesgos, disuasión y prevención del fraude, entre otras, y ser miembro asociado vigente de la ACFE.



### Requisitos académicos.

Por lo general, los candidatos a la certificación como CFE cuentan con un grado de licenciatura (o equivalente) como mínimo, otorgado por una institución de enseñanza superior. No se requiere que el grado sea en un campo de estudio específico. Si usted no cuenta con el grado de licenciatura, lo puede sustituir con dos años de experiencia profesional en el rubro del fraude por cada año de estudio académico.

Por ejemplo, si usted fue estudiante de tiempo completo en la universidad y acreditó adecuadamente sus asignaturas, necesitará seis años adicionales de experiencia profesional para calificar para la certificación como CFE después de aprobar el examen.

### ¿Necesito tomar el Curso de Preparación para el Examen de CFE?

El Curso de preparación para el Examen de CFE está disponible únicamente en inglés en CD, y se recomienda a todos los candidatos a certificarse que lo adquieran y lo estudien de manera integral. Sin embargo, no es requisito para presentar el examen.

### ¿Por qué se recomienda tomar el Curso de Preparación para el Examen de CFE?

Muchos miembros hallan dificultades al prepararse para el Examen sin ayuda alguna, y se ven obligados a presentar nuevamente algunas secciones del Examen en múltiples ocasiones.

El *Curso de Preparación para el Examen de CFE* condensa las 2,000 páginas del *Manual de los Examinadores de Fraude* en secciones con contenidos asimilables, cada una con un examen de práctica, lo que ayuda a los miembros a superar el imponente reto de obtener la certificación. Tenemos tal confianza en la capacidad que tiene el *Curso de Preparación para el Examen de CFE* para ayudarle a preparar el Examen de CFE, que la ACFE le garantiza que lo aprobará en su primer intento, o le reembolsaremos su dinero o se le permitirá volver a presentar secciones del Examen de CFE sin costo alguno.

### ¿Cómo funciona el Curso de Preparación para el Examen de CFE?

El *Curso de Preparación para el Examen de CFE* se enfoca a las cuatro áreas principales del Examen de CFE: Criminología y Ética; Transacciones Financieras; Elementos Legales del Fraude; y Examinación e Investigación de Fraudes. Al presentar preguntas típicas del examen, el programa le informa si su respuesta ha sido correcta y le ofrece además una explicación y una referencia de estudio. El curso completo contiene 1,500 preguntas, respuestas y explicaciones. Cuando haya contestado todas las preguntas correctamente y haya aprobado las cuatro pruebas de práctica con un promedio mínimo de 85%, estará preparado para tomar el Examen.

### ¿Cuánto cuesta el Curso de Preparación para el Examen de CFE?

El precio completo del Curso de Preparación para el Examen de CFE es de US \$895 más gastos de envío. Los Miembros Asociados obtienen el precio para miembros de US \$715 más gastos de envío.

También se ofrece a los miembros la opción de pagar el Curso de Preparación mediante nuestro plan de pagos diferidos exclusivo para miembros, con un costo total de US \$750 (incluyendo gastos de envío a través de UPS Terrestre y las cuotas administrativas), a través de seis pagos mensuales de US \$125 (sólo con tarjeta de crédito). Los candidatos que ya han solicitado y pagado el Examen de CFE reciben un descuento de US \$100 por el *Curso de Preparación para el Examen de CFE*. Los candidatos que ya han comprado el *Curso de Preparación para el Examen de CFE* reciben un descuento de US \$100 aplicable a la tarifa de presentación del Examen de CFE (regularmente de US \$250).

### ¿Qué está incluido en la Caja de Herramientas para la Examinación de Fraudes?

La caja de herramientas incluye el *Curso de Preparación para el Examen de CFE*, el *Manual de los Examinadores de Fraude* (impreso), la *Enciclopedia del Fraude* (CD-ROM), y la *Guía de Fraude Corporativo* por el precio de US \$795, más gastos de envío. También se ofrece a los miembros la opción de pagar la Caja de Herramientas mediante nuestro Plan de Pagos Diferidos Exclusivo para Miembros, con un costo total de US \$840, a través de



seis pagos mensuales de US \$140 (sólo con tarjeta de crédito).

Información más detallada sobre este producto está disponible en la confiable sección *Mi Cuenta* de nuestro sitio [www.acfe.com](http://www.acfe.com). Los candidatos que ya han solicitado y pagado el Examen de CFE reciben un descuento de US \$100 por la Caja de Herramientas para la Examinación de Fraudes.

### ¿Qué es la Garantía de Aprobación o Reembolso de la ACFE?

La garantía de aprobación o reembolso de la ACFE otorga al candidato que se prepare para el examen de CFE mediante el *Curso de Preparación para el Examen de CFE*, y que no lo apruebe, la posibilidad de volver a tomar el examen sin cargo alguno, o el reembolso del costo del *Curso de Preparación para el Examen de CFE*. Para calificar para la Garantía de Aprobación o Reembolso de la ACFE, el candidato debe de cumplir con las siguientes condiciones:

- Completar el *Curso de Preparación para el Examen de CFE* dentro de un año contado a partir de la fecha de compra.
- Presentar el examen de CFE dentro de los 90 días posteriores a la fecha de terminación del *Curso de Preparación para el Examen de CFE*. El software registra automáticamente la fecha de terminación, el día en que el usuario completa exitosamente la última sección.
- Contestar correctamente todas las preguntas contenidas en la base de datos del *Curso de Preparación para el Examen de CFE* al menos una vez. Si usted contesta una pregunta de manera incorrecta, ésta regresará al conjunto de las preguntas y será preguntada nuevamente en el futuro.
- Obtener 85% o más de respuestas correctas en las cuatro secciones de pruebas de práctica.
- El *Curso de Preparación para el Examen de CFE* se completa una vez que usted ha contestado todas las 1,500 preguntas correctamente, y ha aprobado todas las pruebas de práctica con un porcentaje mínimo de 85%.

### ¿Puedo adquirir una versión impresa del Curso de Preparación para el Examen de CFE?

El *Curso de Preparación para el Examen de CFE* es un programa de cómputo que sólo se ofrece en CD-ROM.

### ¿Puedo compartir con alguien más mi Curso de Preparación para el Examen de CFE?

Se otorga licencia de uso del *Curso de Preparación para el Examen de CFE* a un usuario solamente.

### ¿Puedo cargar el Curso de Preparación para el Examen de CFE en más de una computadora?

Sí. Al usar las funciones de "Exportar" e "Importar" del archivo de avances del *Curso de Preparación para el Examen de CFE*, su "Sumario de Preparación" reflejará todo el trabajo que usted ha realizado en ambas computadoras.

### Una vez que termine mi preparación para el Examen de CFE, ¿qué debo hacer?

Asegúrese de reunir toda la documentación necesaria (cartas de recomendación, comprobantes de estudio y de experiencia, y solicitud del Examen de CFE). Si estudió mediante el software del *Curso de Preparación para el Examen de CFE*, envíe su archivo de avances a [exam@ACFE.com](mailto:exam@ACFE.com). Le enviaremos un código para abrir el examen que viene incluido en el software de preparación del curso. Nos tomará de 3 a 5 días hábiles verificar que usted ha terminado el *Curso de Preparación para el Examen de CFE* y enviarle el código vía correo electrónico. Si usted estudió por su cuenta utilizando el *Manual de los Examinadores de Fraude*, por favor contáctenos a [exam@ACFE.com](mailto:exam@ACFE.com) para solicitar su examen, y le enviaremos un CD-ROM del Examen de CFE.

### ¿Cómo sabré si aprobé o no el examen?

Una vez que termine el examen, envíelo por correo electrónico o disquete. El examen será calificado en la ACFE y se le avisará si aprobó o no mediante correo electrónico dentro de los 3 a 5 días hábiles siguientes. La ACFE también le informará en ese momento si existen documentos o facturas



pendientes que puedan retrasar su certificación. Para validar los resultados, también deberá de enviarnos, por correo electrónico o fax, su protesta como examinado después de terminar el examen.

**Si debo de presentar nuevamente una sección del examen, ¿cuál será el costo?**

Los estudiantes del Curso de Preparación que hacen uso de la *Garantía de Aprobación o Reembolso de la ACFE*, no tendrán que pagar por presentar nuevamente las secciones no aprobadas. Todos los demás candidatos pueden volver a presentar una sección del examen por US \$40, dos secciones por US \$75, o tres o cuatro secciones por US\$100. Las secciones que no hayan sido aprobadas pueden ser pagadas y presentadas nuevamente cuantas veces sea necesario, con una sola limitación: los miembros deben de aprobar las cuatro secciones en tres sesiones consecutivas.

**¿Cuándo recibiré mi certificado de CFE una vez que apruebe el examen?**

Su solicitud completa, incluyendo la aprobación exitosa de su examen, será enviada al Comité de Certificaciones de la ACFE. Usted será notificado sobre el estatus de su certificación dentro de los 5 a 7 días hábiles siguientes a la aprobación del Examen de CFE. Su certificado de CFE le será enviado por correo, dentro de las 4 a 6 semanas siguientes a la certificación.

**¿Puedo estar exento de la presentación de algunas secciones del examen de CFE, debido a mi experiencia?**

Todo candidato a CFE debe de presentar y aprobar las cuatro secciones del Examen de CFE para mantener la integridad de la certificación.

**¿Cómo puedo obtener un formato de solicitud de Examen de CFE?**

Los solicitantes pueden pedir el formato por teléfono 5207-7557 o vía correo electrónico ([memberservices@ACFE.com](mailto:memberservices@ACFE.com)). La solicitud del Examen de CFE también está disponible en versión para descargar en [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com).

**¿Qué seminarios o cursos en video debo de tomar para prepararme para el Examen de CFE?**

Los productos que ofrece la ACFE específicamente para la preparación del Examen de CFE son: el *Curso de Preparación para el Examen de CFE*, el *Manual de los Examinadores de Fraude*, y el *Curso de Revisión del Examen de CFE* mediante guía presencial de un instructor, el cual ofrece una enseñanza estructurada dentro de un aula.

**¿En cuánto tiempo se completa el Examen de CFE?**

El Examen de CFE consta de 500 preguntas divididas en cuatro secciones: Criminología y Ética; Transacciones Financieras; Elementos Legales del Fraude; y Examinación e Investigación de Fraudes. Cada pregunta tiene un tiempo límite de respuesta de 75 segundos, y cada sección contiene 125 preguntas (aproximadamente 2.6 horas para completar cada sección). Aun cuando el tiempo total del examen es de 10 horas aproximadamente, los candidatos tienen 30 días contados a partir del inicio del programa del examen para completarlo. Los candidatos pueden presentar cada sección del examen como mejor lo estimen conveniente, siempre que todas las secciones se completen al final de 30 días. Una vez que una sección es comenzada, deberá de completarse o de lo contrario todas las preguntas sin responder se tendrán por incorrectas.

**¿Cómo debo de prepararme para el examen?**

Es importante que se tome el tiempo suficiente para prepararse para la Examinación de CFE., al menos 2 hrs diarias. Hay muchos modos de preparación, pero los siguientes son los más comunes:

- Estudie por su cuenta utilizando el *Manual de los Examinadores de Fraude* y la *Guía de Fraude Corporativo* \*.
- Estudie a través del *Curso de Preparación para el Examen de CFE*, curso computacional de

---

No es un requisito para los usuarios del *Curso de Preparación para el Examen de CFE*, comprar una copia impresa del *Manual de los Examinadores de Fraude* ni la *Guía de Fraude Corporativo*. Sin embargo, estos materiales de estudio son extremadamente positivos cuando se utilizan junto con el *Curso de Preparación para el Examen de CFE*. Por favor, vea lo referente a la Caja de Herramientas para la Examinación de Fraudes y el descuento que existe en la compra conjunta de estos artículos.



auto-estudio producido por la ACFE. Y que se encuentra disponible únicamente en inglés, cuya ventaja es que refleja el formato del examen real, e incluye una *Garantía de Aprobación o Reembolso*. Una copia del *Manual de los Examinadores de Fraude* viene incluida en el CD-ROM.

### Requisitos profesionales

Al momento de su certificación, usted debe de contar con al menos dos años de experiencia profesional en un campo directa o indirectamente relacionado con la detección o disuasión del fraude.

### ¿Qué se entiende por “experiencia relacionada con fraude”?

La experiencia relacionada con el fraude significa que usted ha trabajado de tiempo completo en un cargo que contribuye a la prevención, detección o disuasión del fraude. Los campos relacionados con el fraude incluyen: Contabilidad y Auditoría, Criminología y Sociología, Investigación de Fraudes, Prevención de Pérdidas y Leyes.

### Quiero obtener la certificación como CFE, pero no cuento con dos años de experiencia. Aun así, ¿puedo presentar el examen?

Sí. Usted puede estudiar y presentar el Examen de CFE aun cuando no cuente con dos años de experiencia práctica, siempre que alcance el mínimo de 40 puntos en la sección de puntos de calificación de la solicitud del examen.

Sin embargo, por favor considere que no estará oficialmente certificado sino hasta que reúna al menos dos años de experiencia práctica directa o indirectamente relacionada con el fraude.

### ¿Por qué debo de presentar cartas de recomendación junto con la solicitud? ¿Qué deben de incluir?

Para mantener los altos estándares de la ACFE y asegurar la integridad de la credencial de CFE, es importante garantizar que todos los candidatos cuentan con un alto perfil moral y que su incorporación será positiva para la profesión de CFE. Las cartas deben de incluir una descripción anecdótica de sus relaciones laborales; detalles de sus antecedentes profesionales; comentarios sobre su perfil, integridad y habilidades

profesionales, y una recomendación para que se convierta en CFE. Todas las cartas deben de estar hechas por el propio autor, firmadas y fechadas por la parte recomendante, e incluir información de contacto. No se aceptarán cartas hechas mediante formato, o aquellas casi idénticas en contenido y redacción.

### ¿Cuándo debo de enviar mi solicitud para convertirme en CFE? ¿Debo de entregar toda mi documentación en un solo momento, o puedo enviar documentos por separado?

Su formato de solicitud de examen y la tarifa correspondiente deben de enviarse a la ACFE antes de presentar el examen, y éste no será procesado a menos que se envíe toda la documentación de soporte necesaria. Toda la documentación, junto con el formato de solicitud y la tarifa, deben de enviarse por correo con al menos un mes de anticipación a la presentación del examen de CFE para que sea procesado. Usted no recibirá su certificación oficial sino hasta que el Comité de Certificaciones haya evaluado toda su documentación y los puntajes obtenidos en su examen.

### Ya que obtenga la certificación como CFE, si asisto a conferencias o seminarios de la ACFE, ¿obtengo puntos CPE para mantener la certificación?

Las conferencias, seminarios y cursos de la ACFE le darán créditos de Educación Profesional Continua (CPE), para mantener su certificación a partir de que le sea otorgada esa calidad de CFE.



El sello, logo, Examinador Certificado de Fraudes y CFE de la ACFE son marcas registradas propiedad de la Association of Certified Fraud Examiners, Inc.

